



LIBERTAD Y DESARROLLO

SERIE INFORME **SOCIEDAD Y POLÍTICA**

Encuesta de **Corrupción 2016**

Jorge Ramírez R. / Antonia Vinagre G.

**SERIE
INFORME**
SOCIEDAD Y POLÍTICA
ISSN 0718 - 4093

Julio 2016

154

JORGE RAMÍREZ R.

es Cientista Político de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un minor en Sociología en esa misma casa de estudios. Actualmente se desempeña como Coordinador del Programa Sociedad y Política de LyD.

ANTONIA VINAGRE G.

es ayudante de Investigación del Programa Sociedad y Política. Cientista Político de la Universidad del Desarrollo y Estudiante de Magister en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO **05**

1. INTRODUCCIÓN **06**

2. LA CORRUPCIÓN:
CHILE Y EL MUNDO **08**

3. DETERMINANTES INSTITUCIONALES
DE LA CORRUPCIÓN **11**

4. ENCUESTA DE
CORRUPCIÓN LYD 2016 **12**

4.1 Diseño Metodológico 12
4.2 Universo y Diseño de la Muestra 12
4.3 Trabajo de Campo 12

5. RESULTADOS **13**

5.1 Corrupción en instituciones 13
5.2 Disposiciones pro transparencia: ratificación
del escepticismo 16
5.3 Móvil de la corrupción o motivos de su no
denuncia 17

6. CONCLUSIONES **19**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **20**

Resumen Ejecutivo

En su decimocuarta edición, la Encuesta de Percepción de Corrupción de Libertad y Desarrollo ofrece una mirada global a las tendencias en materia de percepción como también de sus denuncias concretas, evaluación de instituciones y del actuar de instrumentos de política y del gobierno en el control de la misma.

La cifras muestran una mantención en los niveles de percepción general de corrupción respecto de la medición de 2015, aunque con un marcado optimismo en la comparación específica con el año anterior y los escenarios futuros. En este sentido, el ascenso marginal en la calificación de percepción de corrupción del país desde una nota 5,42 a un 5,52 (alza no estadísticamente significativa) se complementa con una baja en la percepción de que la corrupción es “mayor” respecto del año pasado, que desciende desde un 49,53% a un 38,65%. Del mismo modo, quienes consideran que los actuales niveles son “menores” aumentan desde un 1,58% a un 9,96%. Siguiendo esta tendencia, se incrementa desde un 18,93% a un 32,27% los encuestados que consideran que la corrupción será menor en el futuro.

En el ámbito institucional, se observa una mantención en los indicadores de percepción de corrupción respecto a la encuesta de 2015. Sin embargo, Carabineros registra una reducción estadísticamente significativa, mientras que en caso contrario, las FF.AA. experimentan un alza significativa. Las instituciones que lideran el ranking de percepción de corrupción son las Municipalidades, con una calificación de 6,74 (6,82 en la encuesta 2015); la Cámara de Diputados, con un 6,49 (6,27 en 2015) y las Empresas Públicas con un 6,15 (6,06 en 2015).

Un aspecto a destacar de la encuesta es el significativo aumento de las cifras de denuncia, donde un 30,91% dice haber denunciado el episodio de corrupción a las autoridades, con un importante aumento de 13,34 puntos porcentuales en comparación a la encuesta anterior (17,6%), pasando a ser la cifra más alta desde que se realiza la encuesta.

Finalmente, cuando a los encuestados se les consultó respecto de los mecanismos que podrían jugar un rol de mejora en los estándares de transparencia, se mantienen las cifras del año anterior, sin variaciones estadísticamente significativas. De ahí que sorprenda que tras toda la puesta en escena del Gobierno, dando forma a una abultada Agenda Anticorrupción, no exista un correlato en materia de evaluación del rol y el interés desempeñado por la autoridad gubernamental en este campo, que sigue siendo muy negativa.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los años 2014 y 2015 la corrupción volvió a ser un tema de pleno interés nacional, concentrando la máxima atención por parte de la opinión pública. Los casos de financiamiento irregular de la política y tráfico de influencias colmaron la agenda política e informativa y sus efectos en términos de un aumento en la percepción de corrupción fueron evidentes. Un ejemplo de lo anterior es que la corrupción experimentó un incremento de 19 puntos porcentuales en la medición del Centro de Estudios Públicos (CEP) de abril de 2015, pasando desde un 9% a un 28% de los encuestados que la consideraron como el cuarto tema al que el Gobierno debiera dedicar más esfuerzo en solucionar, detrás de delincuencia, salud y educación.

En la misma línea, en la Encuesta Anual de Corrupción de Libertad y Desarrollo 2015 los niveles de percepción de corrupción aumentaron, pasando de una nota 4,14 en 2013 a una nota 5,42 en 2014 (donde 0 menor corrupción y 10 es máxima corrupción), representando de este modo, un alza significativa. Así las cosas, volvíamos a los niveles de percepción más altos vinculados a la emergencia de renombrados casos que remecieron el acontecer político nacional como Mop Gate y Chile Deportes.

La interrogante en relación a la encuesta de 2016 era si la tendencia al alza se consolidaría a la luz de la constante exposición de los casos conocidos en el último tiempo, o si se produciría un estancamiento o retroceso en los niveles de percepción de corrupción, atribuible a una pérdida del efecto conmoción o a la respuesta ciudadana frente a las señales políticas que emanan desde la autoridad; tales como todo un nuevo esquema regulatorio en materia de probidad y transparencia con un estricto régimen de sanciones.

En este contexto, la Encuesta Anual de Corrupción 2016 de Libertad y Desarrollo pretende ser un insumo a la hora de posicionarnos en el nivel de percepción, como también, evidenciar la existencia o no, de una brecha entre los ámbitos de percepción y exposición real a hechos de faltas a la probidad o tráfico de influencias. Todo esto, con el propósito de obtener una visión general y tendencial del fenómeno de

la corrupción en Chile, a efectos de determinar sus patrones de continuidad y cambio.

En lo que concierne a la encuesta de 2016, los datos muestran un alza no estadísticamente significativa en la percepción de corrupción. El ascenso marginal en la calificación de corrupción del país desde una nota 5,42 a un 5,52 no debe ser necesariamente interpretado como una ratificación de la tendencia creciente experimentada desde 2012 a la fecha (ver Gráfico 1).

Más bien por el contrario. Cuando se profundiza en el análisis de las cifras y se les consulta a los encuestados respecto del nivel de corrupción en relación al año anterior (ver Gráfico 2), la percepción de que es “mucho mayor” experimenta una baja desde un 13,56% a un 9,96%, al igual que la percepción que la corrupción es “mayor”, que desciende desde un 49,53% a un 38,65%. Por contrapartida, los incrementos porcentuales se concentran en las categorías que sitúan a la corrupción en niveles iguales al año anterior (desde un 35,33% a un 40,24%), o menores, elevándose desde un 1,58% a un 9,96%.

En la misma línea, consultados los encuestados respecto de escenarios prospectivos en materia de corrupción, el alza desde un 18,93% a un 32,27% dentro de los que consideran que ésta será menor en el futuro, es un buen síntoma de que existen expectativas respecto de los mecanismos que, como sociedad, nos hemos dado para hacer frente a las prácticas vinculadas al uso de posiciones públicas para un beneficio personal, que es como debe entenderse la corrupción.

De este modo, el momento más crítico en términos de alza en la percepción de corrupción podría estar quedando atrás, pasando a una fase de normalización de las mismas, conforme la exposición a los casos sea menor y la resolución de los mismos logre despejar incertezas respecto de cuán expuesto a la corrupción está nuestro sistema político.

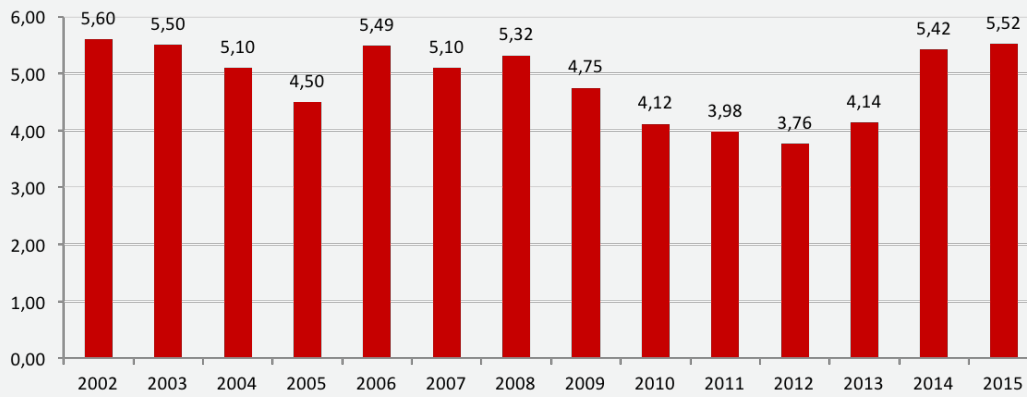


Gráfico 1
PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2016.

Gráfico 2
CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR ¿USTED CREE QUE EL NIVEL DE CORRUPCIÓN ES..?

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2016.

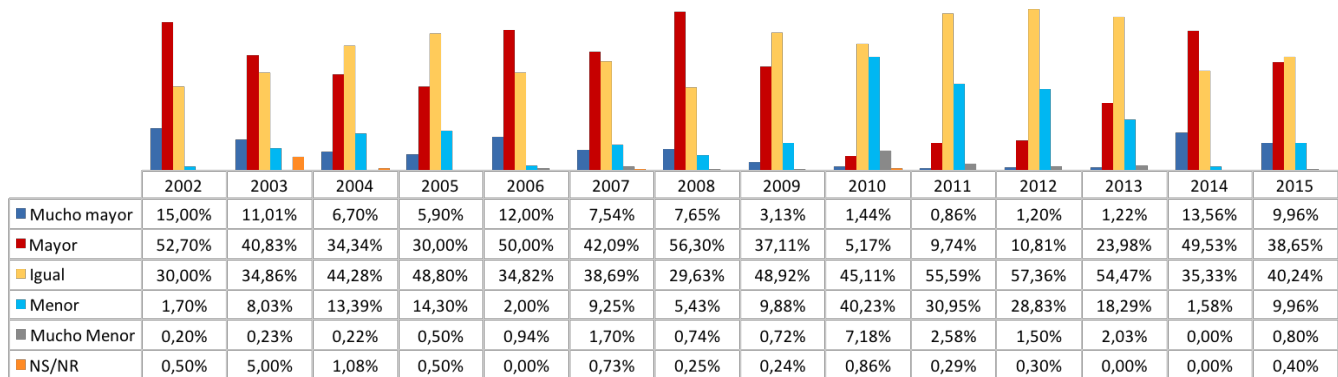
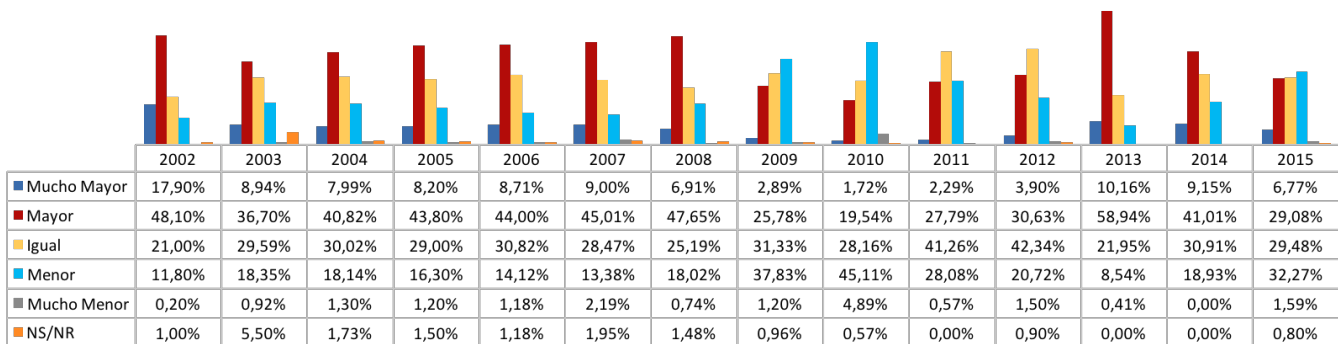


Gráfico 3
PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN RESPECTO DEL FUTURO

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2016.



2. LA CORRUPCIÓN: CHILE Y EL MUNDO

En la última medición de Transparencia Internacional, Chile bajó dos posiciones en el ranking desde el lugar 21 al 23. Este descenso refleja que los últimos acontecimientos en materia de escándalos de corrupción sí han tenido un efecto -aunque por cierto, menor- en la visión que proyecta Chile en el marco del escenario internacional.

Quizás, a efectos de dimensionar el impacto de los casos en el nivel de percepción de corrupción dentro de los actores relevantes para la medición de Transparencia Internacional, Brasil, tras el escándalo Petrobras descendió 7 lugares en el ranking.

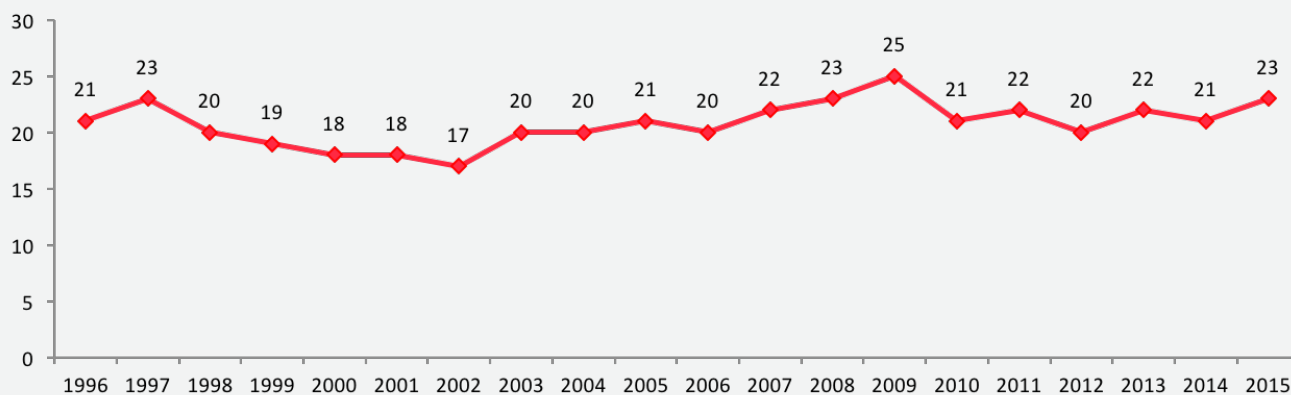
En el concierto latinoamericano, Chile continúa ocupando un sitio de privilegio inclusive dentro del grupo de las democracias más robustas del orbe. En la región, sólo es superado por Uruguay, país que se sitúa en la posición 21.

Cuadro 1
**RANKING TRANSPARENCIA
INTERNACIONAL 2015**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Transparencia Internacional.

Ranking	País	Puntaje 2015	Ranking	País	Puntaje 2015	Ranking	País	Puntaje 2015
1	Dinamarca	91	18	Japón	75	37	Malta	56
2	Finlandia	90	21	Uruguay	74	40	Cabo Verde	55
3	Suecia	89	22	Qatar	71	40	Costa Rica	55
4	Nueva Zelanda	88	23	Chile	70	40	Letonia	55
5	Holanda	87	23	Estonia	70	40	Seychelles	55
5	Noruega	87	23	Francia	70	44	Ruanda	54
7	Suiza	86	23	Emiratos Árabes Unidos	70	45	Jordania	53
8	Singapur	85	27	Bután	65	45	Mauricio	53
9	Canadá	83	28	Botsuana	63	45	Namibia	53
10	Alemania	81	28	Portugal	63	48	Georgia	52
10	Luxemburgo	81	30	Polonia	62	48	Arabia Saudita	52
10	Reino Unido	81	30	Taiwán	62	50	Bahréin	51
13	Australia	79	32	Chipre	61	50	Croacia	51
13	Islandia	79	32	Israel	61	50	Hungría	51
15	Bélgica	77	32	Lituania	61	50	Eslovaquia	51
16	Austria	76	35	Eslovenia	60	54	Malasia	50
16	Estados Unidos	76	36	España	58	55	Kuwait	49
18	Hong Kong	75	37	República Checa	56	56	Cuba	47
18	Irlanda	75	37	Corea del Sur	56	56	Ghana	47

Ranking	País	Puntaje 2015	Ranking	País	Puntaje 2015	Ranking	País	Puntaje 2015
58	Grecia	46	95	Armenia	35	130	Nepal	27
58	Rumania	46	95	Mali	35	130	Nicaragua	27
60	Omán	45	95	México	35	130	Paraguay	27
61	Italia	44	95	Filipinas	35	130	Ucrania	27
61	Lesoto	44	99	Bolivia	34	136	Comoras	26
61	Montenegro	44	99	Yibuti	34	136	Nigeria	26
61	Senegal	44	99	Gabón	34	136	Tayikistán	26
61	Sudáfrica	44	99	Nigeria	34	139	Bangladesh	25
66	Santo Tomé y Príncipe	42	103	Republica Dominicana	33	139	Guinea	25
66	República de Macedonia	42	103	Etiopía	33	139	Kenia	25
66	Turquía	42	103	Kosovo	33	139	Laos	25
69	Bulgaria	41	103	Moldavia	33	139	Papúa Nueva Guinea	25
69	Jamaica	41	107	Argentina	32	139	Uganda	25
71	Serbia	40	107	Bielorrusia	32	145	República Centro Africana	24
72	El Salvador	39	107	Costa de Marfil	32	146	Republica del Congo	23
72	Mongolia	39	107	Ecuador	32	147	Chad	22
72	Panamá	39	107	Togo	32	147	República Democrática del Congo	22
72	Trinidad y Tobago	39	112	Honduras	31	147	Myanmar	22
76	Bosnia y Herzegovina	38	112	Malawi	31	150	Burundi	21
76	Brasil	38	112	Mauritania	31	150	Camboya	21
76	Burkina Faso	38	112	Mozambique	31	150	Zimbabue	21
76	India	38	112	Vietnam	31	153	Uzbekistán	19
76	Tailandia	38	117	Pakistán	30	154	Eritrea	18
76	Túnez	38	117	Tanzania	30	154	Siria	18
76	Zambia	38	119	Azerbaiyán	29	154	Turkmenistán	18
83	Benín	37	119	Guyana	29	154	Yemen	18
83	China	37	119	Rusia	29	158	Haití	17
83	Colombia	37	119	Sierra Leona	29	158	Guinea-Bissau	17
83	Liberia	37	123	Gambia	28	158	Venezuela	17
83	Sri Lanka	37	123	Guatemala	28	161	Irak	16
88	Albania	36	123	Kazajistán	28	161	Libia	16
88	Argelia	36	123	Kirguistán	28	163	Angola	15
88	Egipto	36	123	Líbano	28	163	Sudán del Sur	15
88	Indonesia	36	123	Madagascar	28	165	Sudán	12
88	Marruecos	36	123	Timor Oriental	28	166	Afganistán	11
88	Perú	36	130	Camerún	27	167	Corea del Norte	8
88	Surinam	36	130	Irán	27	167	Somalia	8



Si se observa la tendencia desde 1996 a 2015, es claro que la posición relativa de Chile en el ranking de Transparencia Internacional ha oscilado en torno a la posición 20. Las fluctuaciones menores están sujetas principalmente a los episodios contingentes de surgimiento de escándalos en torno a la probidad, transparencia y corrupción, como es el caso del último descenso de 2015.

En efecto, a pesar de la baja en la posición relativa del ranking de corrupción de Transparencia Internacional, los estándares de transparencia de Chile se continúan situando en la media de los países OCDE.

Sin ir más lejos, que la posición relativa en el ranking de corrupción sea particularmente sensible a casos de corrupción refleja que en nuestra sociedad existe una reserva moral de asombro e indignación frente a la aparición de casos de corrupción. Chile no ha naturalizado los casos de corrupción, siendo éste uno de los principales síntomas de sociedades no corruptas.

Gráfico 4

CHILE EN EL RANKING DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (1996-2014)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Transparencia Internacional.

3. DETERMINANTES INSTITUCIONALES DE LA CORRUPCIÓN

En ediciones anteriores del presente informe, hemos indagado en una serie de determinantes documentados en la literatura respecto del fenómeno de la corrupción. En la presente edición se ha optado por concentrar el foco en los determinantes político-institucionales, considerando la serie de estos cambios que se han desarrollado y los que a raíz de la conversación respecto de futuros cambios constitucionales, por ejemplo, deben ser tomados en consideración desde el punto de vista del fenómeno de la corrupción.

Al respecto, en primer lugar Person & Tabellini (2003) estudian la corrupción en una muestra de 80 países, donde los resultados vinculan con significancia estadística los distintos esquemas de reglas electorales con diferentes niveles de corrupción. Los resultados de los investigadores sugieren que a menor magnitud de la unidad electoral (distrito), mayor probabilidad de corrupción, mientras que el carácter de la elección, ya sea en sistema de lista partidaria o votación individual por candidato, incide también en los niveles de corrupción. Por otra parte, bajo sistemas de lista partidaria los niveles de corrupción son mayores que en el sistema de votación individual, que propenden a mayores niveles de accountability o rendición de cuentas individuales entre la ciudadanía y el representante.

Gerring & Thacker (2004) contrastan las implicancias de los modelos de administración gubernamental (unitario/federal) y los sistemas de gobierno (presidencialista/parlamentario), identificando que los sistemas unitarios y parlamentarios propenden a menores niveles de corrupción.

Por otro lado, Ferraz and Finan (2007) al estudiar el caso brasileño, vinculan los niveles de corrupción con patrones de incumbencia, donde las autoridades locales tienden a ser más corruptas en su último período en contextos de límite a la reelección, en comparación a su primer período, que sí posibilita reelección.

Finalmente, Alessina y Angeletos (2005) señalan que el tamaño del gobierno también juega un rol en la probabilidad de corrupción. En aquellos gobiernos más grandes, hay más incentivos para la corrupción y la búsqueda de rentas, pero el dilema en términos de políticas públicas es que mayores niveles de corrupción incitan también a una mayor demanda por políticas de redistribución para corregir situaciones de desigualdad e injusticia provocadas en parte por la corrupción, y aquello podría exigir mayor intervención gubernamental.

4. ENCUESTA DE CORRUPCIÓN LYD 2016

4.1 Diseño Metodológico

Siguiendo el estándar de otras mediciones sobre el tópico, la encuesta es aplicada a una muestra de empresarios y ejecutivos del país, por cuanto ellos podrían experimentar niveles más altos de exposición a situaciones de corrupción y tráfico de influencias.

Como se señaló, Libertad y Desarrollo ha realizado desde el año 2002 la Encuesta Anual sobre Irregularidades de Funcionarios Públicos con el fin de medir la evolución del fenómeno de la corrupción en el tiempo, obteniendo datos comparables que hacen más consistente la información recolectada.

La encuesta mide la corrupción desde dos ángulos distintos que se complementan y entregan un panorama más extenso del fenómeno en el país, yendo más allá de la percepción y acercándose a la naturaleza real de los hechos. En primer lugar se busca establecer cuál es la imagen que tienen los encuestados sobre el nivel de corrupción, tanto a nivel país, como en las distintas instituciones públicas en particular, lo que genera el Índice de Percepción de la Corrupción.

En una segunda instancia, se busca indagar si los encuestados conocen en forma directa casos de corrupción, el propósito de cada ilícito y la institución pública involucrada. Lo anterior se añade al análisis dedicado a investigar sobre la eficiencia del sistema de denuncias y sanciones de los casos de corrupción mencionados. Finalmente, se apunta a conocer la evaluación de los encuestados de la Ley de Transparencia (2009) y del sistema de ChileCompra, respecto a su contribución en el combate contra la corrupción.

Tanto los hechos ilícitos evaluados como las instituciones involucradas forman, en primera instancia, parte de una lista de propuestas por parte de los encuestadores. Sin embargo, en ambos casos se dejó espacio para que se agregaran opciones que no hayan sido consideradas previamente.

4.2 Universo y Diseño de la Muestra

El universo al cual se aplicó el sondeo fue seleccionado de acuerdo al nivel de exposición a hechos corruptos a los que podrían haber estado sometidos los encuestados.

Debido a que en Chile no toda la población se encuentra expuesta a acciones corruptas de forma cotidiana, se buscó, al igual que en años anteriores y replicando el modelo de sondeos como los de Transparencia Internacional, limitar el universo objetivo de esta encuesta, de tal modo de reducir la imprecisión al consultarle a personas que podrían estar más expuestas efectivamente a estos ilícitos.

A pesar de ello, es posible distinguir dos posibles inconvenientes con este segmento de la población. En primer lugar, no se logra conocer los casos de corrupción más leves y, por otra parte, no se cuenta con información sobre la percepción de corrupción a nivel de la sociedad en su conjunto. No obstante ello, los datos que la encuesta ha entregado hacen posible el acercamiento a un análisis bastante real de los hechos de corrupción en el país.

En este trabajo se utilizó una muestra probabilística elaborada a partir del Directorio Nacional de Empresas y Ejecutivos 2014-2015, que incluye a más de 7.000 empresarios y ejecutivos de empresas de todo el país, de acuerdo a una selección aleatoria de las unidades que se encuentran en el mencionado directorio. El tamaño de la muestra en el año 2016 fue de 251 casos siendo el error estimado de un 6,1%.

4.3 Trabajo de Campo

El trabajo de campo consistió en el envío de un cuestionario semi-estructurado a cada persona de la muestra, acompañado de una carta explicativa y un sobre franqueado con la dirección de Libertad y Desarrollo. Este sobre es devuelto sin remitente para mantener el anonimato de los encuestados y la confidencialidad de la información entregada por ellos, facilitando así la obtención de una tasa de respuestas más elevada, y con ello, un mejor análisis de la situación de corrupción en el país.

5. RESULTADOS

5.1 Corrupción en instituciones

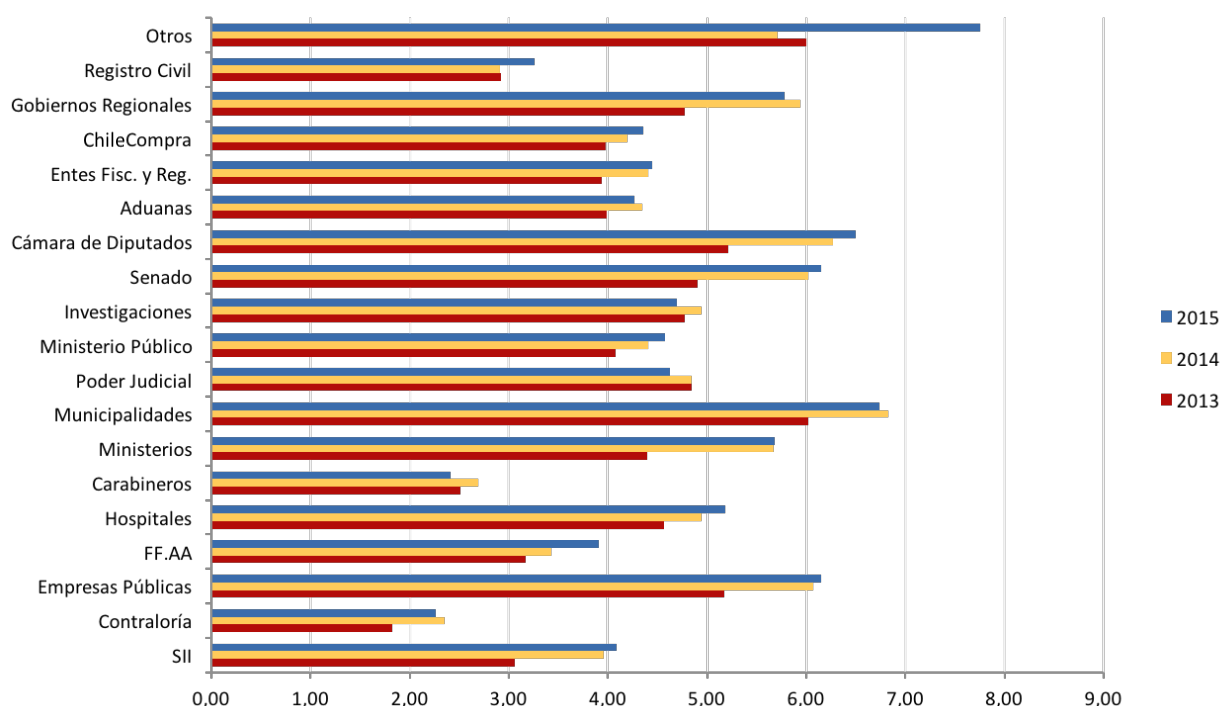
A efectos de situar tanto la percepción de corrupción como sus niveles de conocimiento directo en medios específicos del sector público, se analizan los niveles de corrupción percibidos en instituciones públicas. Las cifras actuales difieren de las del año pasado, donde, con algunas excepciones tales como el Registro Civil, Investigaciones y el Poder Judicial, se observaba un aumento en la percepción de corrupción en todas éstas con respecto a la medición anterior.

En la encuesta de 2015 la tendencia es distinta. Sólo las FF.AA. y el Registro Civil experimentan alzas estadísticamente significativas en cuanto a la percepción de corrupción asociadas a ellas. Carabineros de Chile es la única institución que baja significativamente su percepción de corrupción en relación al año anterior, disminuyendo su

nota de percepción en una variación porcentual de 10,36%. De todos modos, los patrones de continuidad en materia de ranking de corrupción por instituciones, en términos generales, se mantienen estables. Las municipalidades siguen siendo las instituciones percibidas como más corruptas, mismo patrón que se observa desde el año 2009 a la fecha, con variaciones menores en términos del ascenso y descenso de un puesto de las empresas públicas y el Senado, respetivamente.

Gráfico 5
**PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN
POR INSTITUCIONES**

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2016.



En efecto, las instituciones que lideran el ranking de percepción de corrupción son las municipalidades, con una nota de 6,74 (6,82 en 2015), la Cámara de Diputados con 6,27 (5,21 en 2014), el Senado, con una nota de 6,2 (6,0 en 2015) y las Empresas Públicas, con un 6,15 (6,06 en 2015). Por contrapartida, las instituciones que son vistas como más ajenas a las prácticas de corrupción en el ámbito de la percepción son las FF.AA., el Registro Civil, Carabineros y Contraloría, al igual que en la medición anterior.

Desde otro punto de vista, situando el análisis esta vez en el plano del conocimiento de hechos concretos de corrupción en instituciones, las municipalidades, los ministerios y las empresas públicas emergen como los espacios con mayor frecuencia de actos de corrupción, misma tendencia que en el año anterior, sin variaciones estadísticamente significativas en relación a 2015.

Del mismo modo, y al igual que en años anteriores, parece interesante mencionar que en el ámbito del conocimiento de hechos de corrupción, instituciones como la Cámara de Diputados y el Senado bajan en la posición del ranking, debido a que ellas poseen una percepción mayor que la de los hechos reales de corrupción vinculados a ellas.

A efectos de ilustrar las diferencias entre las percepciones y la exposición real a episodios de corrupción, se clasificaron a las 18 instituciones evaluadas de acuerdo a las siguientes categorías, donde el primer cuadrante posiciona a todas las instituciones cuya percepción de corrupción es menor a los hechos; el segundo cuadrante posiciona a todas las instituciones cuya percepción de corrupción es tan alta como los hechos; un tercer cuadrante, relativo a aquellas

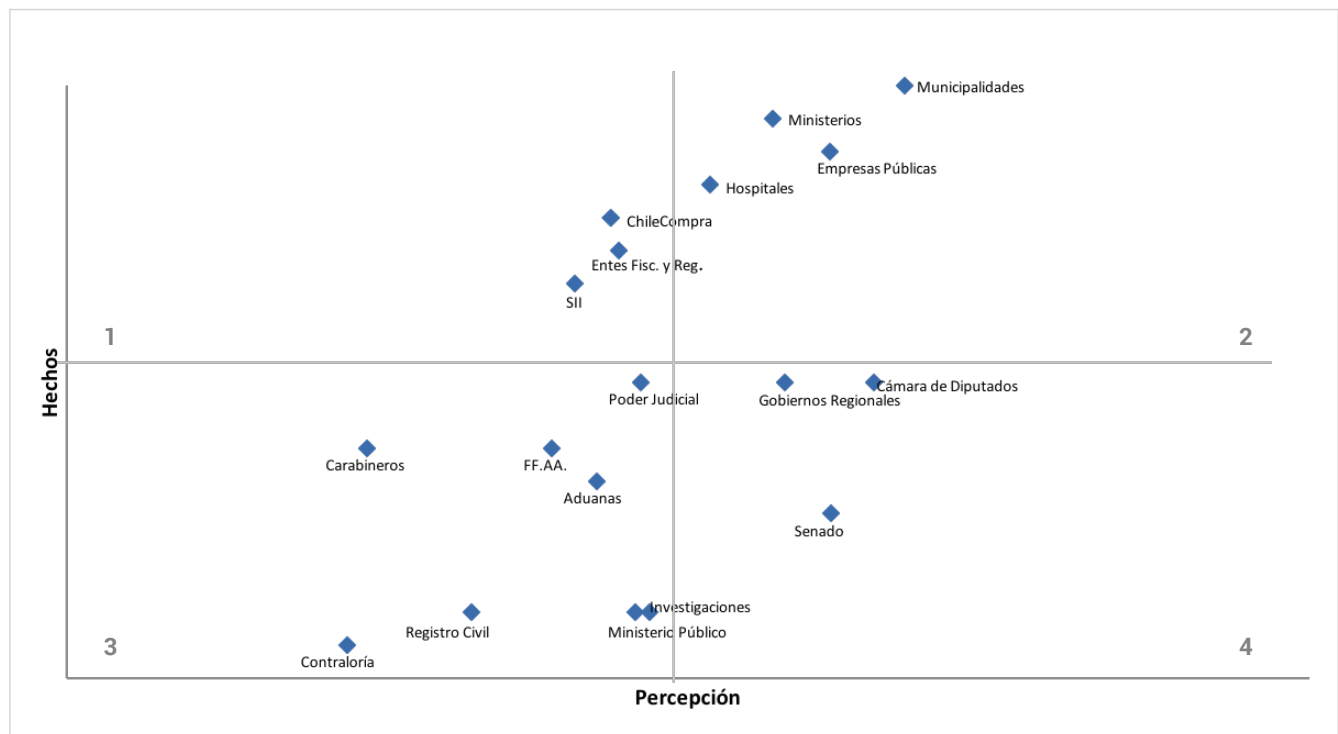
instituciones en las cuales la percepción de corrupción es tan baja como los hechos y finalmente, un cuarto cuadrante donde las instituciones poseen un nivel de percepción de corrupción mayor que el de los hechos denunciados.

Como se muestra en el diagrama, el principal desafío se encuentra para el conjunto de instituciones vinculadas principalmente al ejercicio político (las que se sitúan en el cuarto cuadrante), las cuales deben superar una percepción muy negativa en términos de su percepción de corrupción, la que no es correspondida en términos de su magnitud, con el conjunto de acciones concretas de corrupción denunciadas por los encuestados.

Por otra parte, la Tabla 2 muestra el ranking histórico de percepción de corrupción en que 1 es la mejor evaluada y 18 la percibida como más corrupta. Las Municipalidades son las instituciones peor evaluadas, manteniéndose en la misma posición por siete años consecutivos. Le siguen la Cámara de Diputados, manteniéndose en dicha posición desde 2013. Las Empresas Públicas que muestran una posición oscilante a lo largo de los años, el Senado, que al igual que la Cámara de Diputados aumenta su percepción negativa desde 2011, y los Gobiernos Regionales que se mantienen en el tiempo dentro de las posiciones con peor

Gráfico 6
CUADRANTES PERCEPCIÓN Y HECHOS DE CORRUPCIÓN POR INSTITUCIONES

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2016.



evaluación. Por otra parte, la institución mejor evaluada es Contraloría, que consistentemente ha gozado de buena percepción en términos de percepción de corrupción desde 2002. Le siguen Carabineros, Registro Civil y Fuerzas Armadas, las que históricamente también han ocupado el puesto de instituciones mejor evaluadas en cuanto a nivel de percepción de corrupción.

Cuadro 2
RANKING PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN INSTITUCIONES (2002-2015).

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2016.

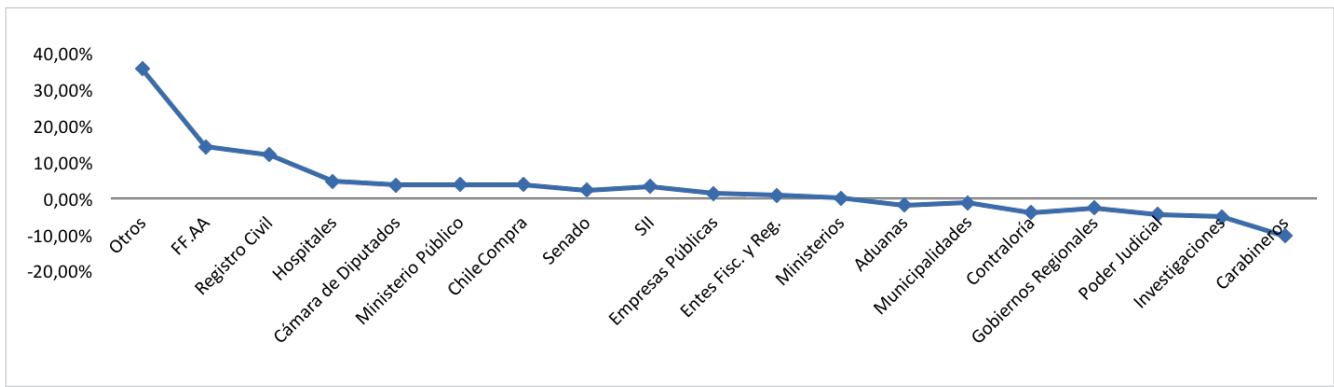
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipalidades	13	11	12	14	15	15	17	18	18	18	18	18	18	18
Cámara de Diputados	9	8	9	9	11	8	10	11	12	16	16	17	17	17
Empresas Públicas	11	13	13	12	14	16	18	17	17	14	12	16	16	15*
Senado	5	5	6	7	6	6	6	8	10	14	15	15	15	16*
Gobiernos Regionales	-	-	-	-	-	12	14	16	13	11	11	13	14	14
Ministerios	12	10	11	11	13	14	16	15	11	10	9	10	13	13
Investigaciones	14	14	14	12	10	10	12	12	15	13	17	12	12	11
Hospitales	8	7	8	8	8	9	13	14	16	12	13	11	11	12
Poder Judicial	10	12	15	15	12	13	15	13	14	17	14	14	10	10
Ministerio Público	-	-	-	-	-	-	8	7	6	9	8	9	9	9
Entes Fisc. y Reg.	7	9	10	10	9	11	11	10	9	7	7	6	8	8
Aduanas	6	6	7	6	5	5	7	6	7	8	10	8	7	6
ChileCompra			5	5	7	7	9	9	8	6	6	7	6	7
SII	4	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	4	5	5
FF.AA	3	2	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	4	4
Registro Civil	-	-	-	-	-	-	5	4	3	3	3	3	3	3
Carabineros	2	3	1	2	1	2	2	3	4	4	2	2	2	2
Contraloría	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* 18 es más corrupta y 1 es menos corrupta (se modifica el orden respecto a año anterior)

En relación al aumento porcentual de percepción de corrupción a nivel de instituciones, corresponde señalar que no necesariamente implica que éstas sean mal evaluadas. Tal es el caso de las Fuerzas Armadas que, por ejemplo, si bien presenta el mayor aumento porcentual de percepción en relación al año anterior (variación de 14%), sigue estando dentro de las instituciones mejor evaluadas dentro de las 18 consideradas. Probablemente los casos de eventuales usos indebidos de los fondos de la Ley Reservada del Cobre, conocido como "Milico-gate" pudo haber influido en su aumento de la percepción de corrupción, por cuanto el período de aplicación de la encuesta coincide con la aparición de denuncias y la cobertura que éstas recibieron de los medios de comunicación.

Sorprende el explosivo aumento porcentual de la categoría "otras" instituciones. Si bien en la aplicación de la encuesta la posibilidad de especificar cuál de estas otras instituciones

no especificadas es voluntaria, dentro de las instituciones que se indicaron bajo mención espontánea figuran Codelco, Gendarmería y las Notarías. Fenómeno interesante de analizar con detención para futuras aplicaciones de la encuesta.



5.2 Disposiciones pro transparencia: ratificación del escepticismo

Finalmente, cuando a los encuestados se les consultó respecto de los mecanismos que podrían jugar un rol de mejora en los estándares de transparencia, se mantienen las cifras del año anterior, sin variaciones estadísticamente significativas. Sorprende que tras toda la puesta en escena del Gobierno, dando forma a una abultada Agenda Anticorrupción, no exista un correlato en materia de evaluación del rol y el interés desempeñado por la autoridad gubernamental.

Estas cifras consolidan una brusca caída experimentada a partir del año 2014, situación preocupante por cuanto son las instituciones las que están llamadas a imponer las estructuras de incentivos y disuasivos idóneas para frenar los episodios de corrupción.

Gráfico 7

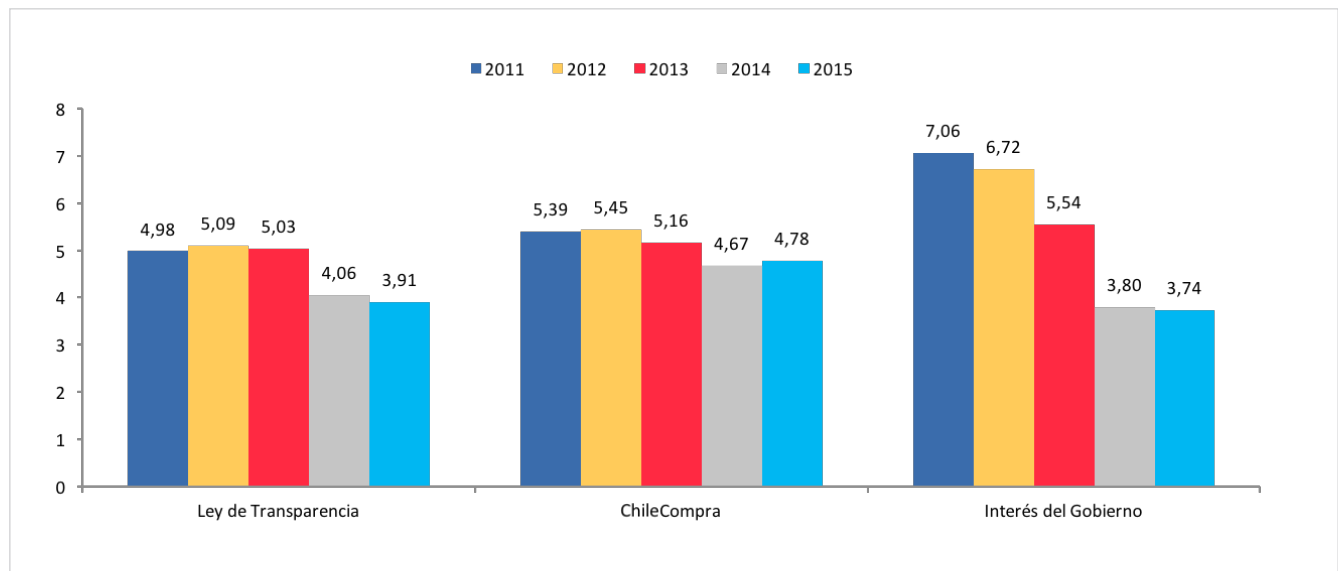
CONTRIBUCIÓN A MEJORAS EN LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA

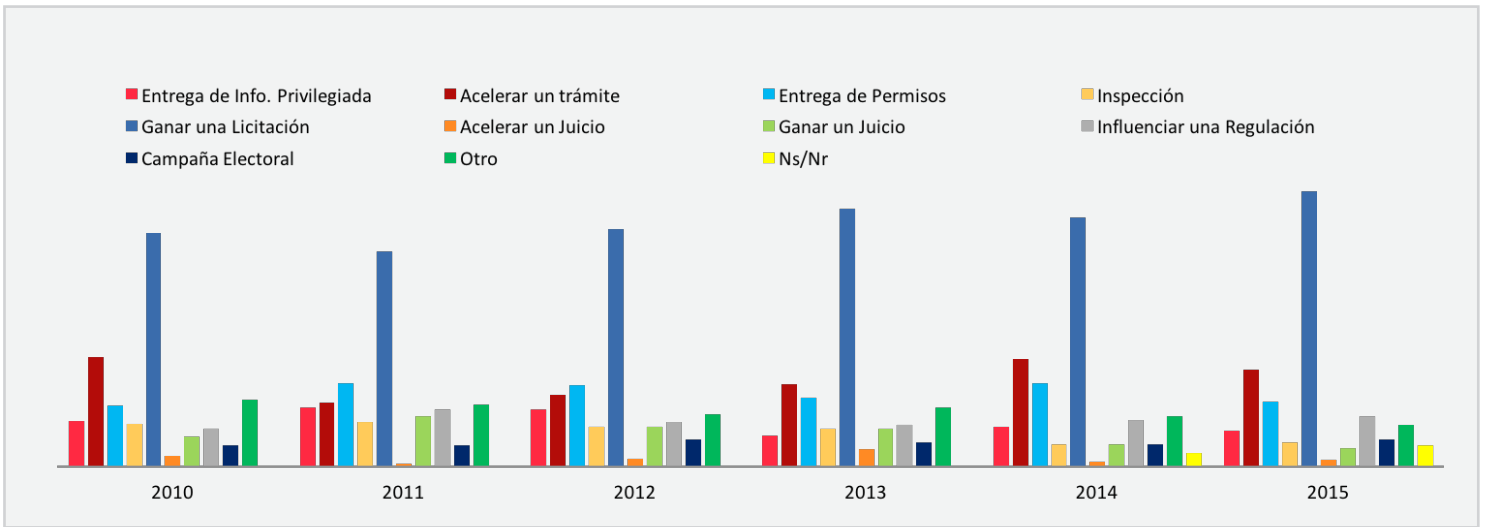
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2016.

Gráfico 8

CONTRIBUCIÓN A MEJORAS EN LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2016.





5.3 Móvil de la corrupción o motivos de su no denuncia

Cuando se le consultó a los encuestados respecto de los móviles de los actos de corrupción, la tendencia respecto de una opinión mayoritaria que señala “ganar una licitación” como principal propósito de la acción corrupta es consistente a lo largo del tiempo, pero en 2015 llega a un máximo histórico, experimentando un alza estadísticamente significativa. Es probable que exista un sesgo en relación al universo al que se le aplica la encuesta ya que al ser empresarios, se vinculan en mayor medida al ámbito de las licitaciones por lo que la respuesta podría estar condicionada.

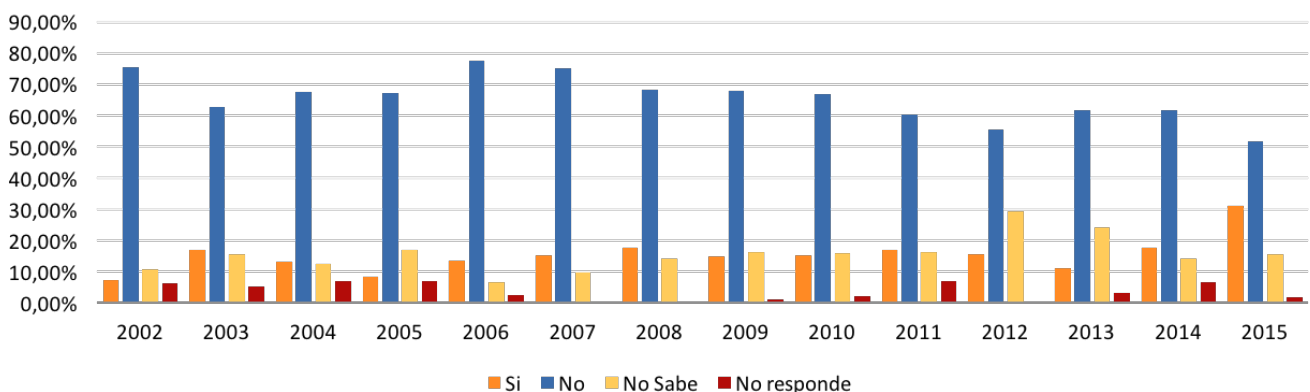
En materia de denuncia es donde se visualizan los números más alentadores. El alza estadísticamente significativa de 13 puntos porcentuales en los niveles de denuncia es a todas luces una buena señal, que refleja una reacción positiva de la sociedad en el contexto de una mayor exposición de casos de alta connotación pública vinculados a corrupción. Por contrapartida, la también significativa baja de la cifra de no denuncia es un reflejo del mencionado fenómeno de no naturalización de la corrupción en el seno de la sociedad chilena.

Gráfico 9
PROPÓSITO DE LA CORRUPCIÓN

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2016.

Gráfico 10
DENUNCIAS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN

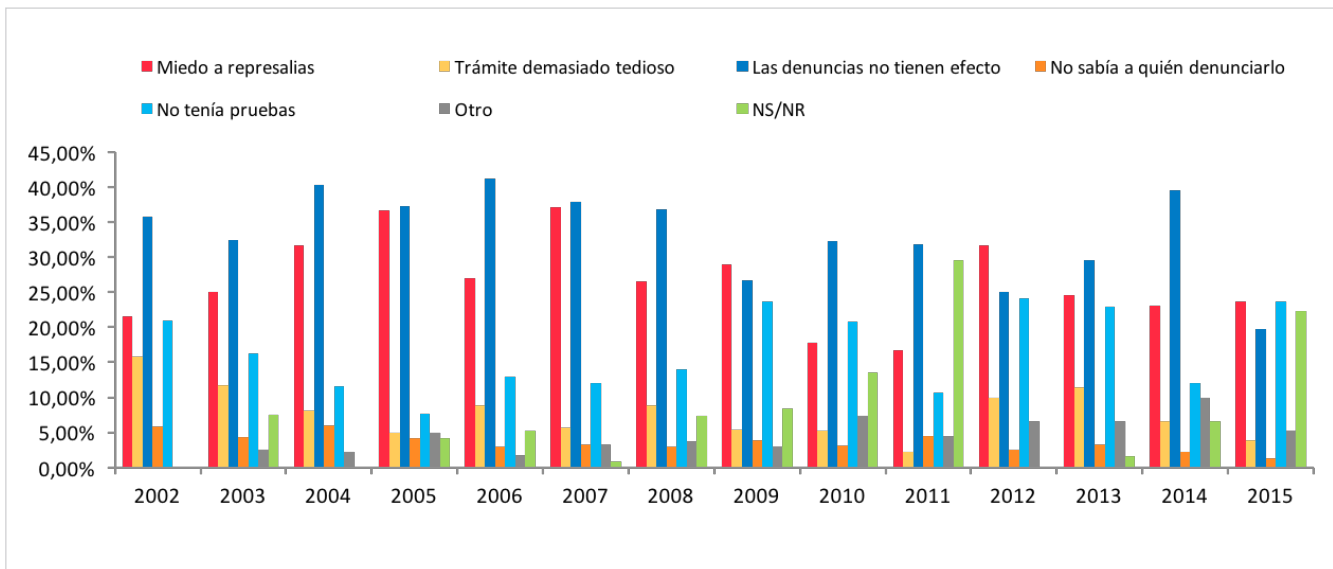
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2015.



Otra cifra por destacar dice relación con el brusco descenso de la cifra de encuestados que da como principal razón para no denunciar el que no tengan efecto alguno. La pérdida del sentir de impunidad en relación a los efectos de las denuncias refleja que los instrumentos de *enforcement* están siendo más eficaces.

Gráfico 11
RAZÓN DE NO DENUNCIA

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2016.



6. CONCLUSIONES

Los resultados de la decimocuarta Encuesta de Percepción de Corrupción de Libertad y Desarrollo son más alentadores que los de su versión anterior. A pesar de los múltiples casos de corrupción conocidos en los últimos meses, los cuales han venido acompañados de extensas investigaciones e inéditos procesamientos judiciales, la percepción de corrupción se mantuvo estable. De este mismo modo, los encuestados creen que en un futuro la corrupción disminuirá, lo que puede estar vinculado a las últimas resoluciones que han sido protagonizadas por diversos actores del mundo político.

En el ámbito institucional, no se visualizan grandes variaciones respecto de la medición anterior. Destacan el aumento en la percepción de corrupción de las FF.AA., mientras que Carabineros es la única institución que logra reducir significativamente su percepción de corrupción.

En cuanto al conocimiento de casos y su denuncia de éstos el panorama mejora. Las personas perciben un progreso de la acción judicial en este ámbito, lo que genera una mayor intención en la denuncia.

Finalmente, es importante destacar que los encuestados no reconocen real eficacia en los mecanismos propuestos por el Estado en el combate de la corrupción, obteniendo una evaluación bastante deficiente. En cuanto a la percepción sobre la preocupación del Gobierno por dar solución a la corrupción, se evidencia una estabilización a la baja, lo que muestra un descontento con la forma de abordar el tema por parte del Ejecutivo.

REFERENCIAS **BIBLIOGRÁFICAS**

Persson, T., Tabellini, G. and Trebbi, F. (2003). *Electoral rules and corruption.* En Journal of the European Economic Association. Vol.1, Issue 4, pp. 958–989.

Gerring, J and Thacker, S. (2004). *Political Institutions and Corruption: The Role of Unitarism and Parliamentarism.* En British Journal of Political Science. Vol. 34, Issue. 2, pp. 295-330.

Ferraz, C. and Finan, F. (2011). *Electoral Accountability and Corruption: Evidence from the Audits of Local Governments.* En American Economic Review. Vol. 101, Issue 4, pp. 1274–1311.

Alesina, A. , and Angeletos, G. (2005). *Corruption, inequality, and fairness.* En Journal of Monetary Economics. Vol. 52, Issue. 7, pp. 1227-1244.

